



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Cartagena

Estado No. 62 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500920210006500	Ordinario	Ana Leida Blanco Ortega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca Ver
13001310500920210006200	Ordinario	Dalys Morales Zabala	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Proteccion Fondo De Pension Y Cesantias	23/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca. Ver
13001310500920210006100	Ordinario	Hector Florez Ortiz	Edificio Laura P.H	23/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca. Ver
13001310500720170047400	Ordinario	Javier Enrique Puello Pacho	Cbi Colombiana S.A., Reficar S.A.	24/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca. Ver

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YOLIMA YEPES ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c525b462-a050-4bf7-996c-c3631560e031



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Cartagena

Estado No. 62 De Miércoles, 25 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500920210005200	Ordinario	Olga Regina Medina San Juan	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/08/2021	Auto Decide. Ver
13001310500920210006800	Ordinario	Silvana Giamo Chavez	Pensiones Y Cesantias Porvenir, Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones- E.I.C.E., Skandia Pensiones Y Cesantias S.A	23/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca. Ver

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 25 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YOLIMA YEPES ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

c525b462-a050-4bf7-996c-c3631560e031